

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA SIRIA CRUZ ANTONIA D'AMATO RODRIGUEZ DE MELLA. REMITIDA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL OFICIO No. 001075.

EXPEDIENTE 00879-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que la señora **SIRIA CRUZ ANTONIA D'AMATO RODRIGUEZ DE MELLA**, ha laborado por más de 30 años al servicio del Estado, a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), además que por sus años de servicio le fue otorgada una pensión de RD\$4,005.00 Cuatro Mil Pesos suma que resulta insuficiente para costear sus gastos médicos y cubrir sus necesidades, trabajando siempre con integridad y plena vocación de servicio

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

Se concede un aumento de pensión mensual del Estado de RD\$4,005.00, a RD\$8 000,00. a favor de la señora **SIRIA CRUZ ANTONIA D'AMATO RODRIGUEZ DE MELLA**.

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal